

Tu experiencia en LBM

REGLAMENTO 2027



Cada experiencia merece su propio ritmo.

Una guía para toda nuestra comunidad.

CLUB

CLASES

BANDAS

ENSAMBLES

01

Bienvenidos a LBM

Introducción · Academia La Buena Música

Con el propósito de ordenar y favorecer el trabajo de los alumnos y profesores de la academia “La Buena Música”, hemos elaborado el siguiente reglamento. Este reglamento tendrá vigencia desde el momento en que se matricula el alumno hasta el 31 de Diciembre de 2027 o hasta que el estudiante o apoderado comunique la renuncia o receso de actividades.



Una comunidad, muchas formas de vivir la música.

LBM Club · Clases personalizadas · Bandas · Ensambles

02

Clases personalizadas

Valores · Mensualidades

MENSUALIDAD · 4 CLASES**\$85.000**

Mensualidad de 8 clases al mes

\$160.000

Valor de 1 clase

\$25.000**QUINTA CLASE DEL MES**

Es opcional y se cancela de forma proporcional a la mensualidad.

03

LBM Club

Valores · Clases grupales

MENSUALIDAD · 4 CLASES**\$45.000**Club Guitarra · Canto · Piano · Ukelele ·
Iniciación musical · Six Seven: 4 clases al mes.

Club Coro: 8 clases al mes.

Matrícula anual**\$35.000**

Vigente desde la inscripción hasta el 31 de diciembre de 2027.

MEDIOS DE PAGO · TODOS LOS CURSOS

Efectivo, transferencia, débito, crédito o link de pago.

04

Bandas y ensambles

MENSUALIDAD • 4 CLASES

\$20.000

El pago de bandas y ensambles **incluye el costo de todas las galas y presentaciones.**



05

Condiciones de pago

Matrícula, mensualidad y reserva de horario

El pago de la matrícula 2027 tiene vigencia desde el día de la inscripción hasta el 31 de diciembre del 2027.

El valor del pago proporcional de la mensualidad sólo se aplica al momento de la matrícula, en los meses siguientes se deberá pagar la mensualidad en su totalidad sin excepción.

Los valores mensuales son válidos para clases del mismo instrumento.

El valor de la clase adicional se aplica sólo en casos en los que ya se haya pagado el valor de una mensualidad del mes en curso. La quinta clase del mes es opcional y se cancela proporcional a la mensualidad.

La mensualidad debe ser cancelada hasta el día 5 del mes correspondiente, en caso de incumplimiento en el pago, las clases serán suspendidas hasta el pago de la mensualidad, el horario, profesor y cupo en cualquier agrupación (banda, ensamble, etc.) será puesto a disposición de nuevas matrículas.

En caso de ausentarse uno o más meses solo se podrá reservar el horario y profesor si se hace el pago correspondiente a los meses ausentes, las clases podrán ser acomodadas durante los 3 meses siguientes a la reincorporación.



06

Atrasos y falta a clases

Duración de la clase · Avisos de inasistencia

La hora de clase es de 60 minutos, si el alumno se atrasa será de su responsabilidad.

Falta a clases

Solo en la modalidad de clases personalizadas se podrán recuperar las clases en caso de inasistencia, siempre y cuando se comunique con al menos 3 horas de anticipación.

El horario para avisar sobre la inasistencia será de lunes a viernes de 10:00 a 21:00 y el día sábado de 09:00 a 18:00, en caso de que la clase se realice entre las 9 am y las 12 pm se deberá avisar la inasistencia el día anterior, para las clases del día lunes entre las 9 am y las 12pm la inasistencia deberá avisarse el día sábado en el horario antes mencionado.

WhatsApp +56 9 9842 8600

En caso de no avisar a tiempo la clase se dará por perdida sin responsabilidad de la Academia.

Para el caso de LBM Club, iniciación musical, bandas o ensambles, en caso de faltar a clases, esta no se recupera.

07

Información adicional

Información de salud y confidencialidad

Academia La Buena Música preocupada de sus alumnos, solicita a los apoderados informar al momento de la matrícula si hay alguna enfermedad preestablecida (epilepsia, diabetes y otros similares), discapacidad física, cognitiva o alguna neurodivergencia. La información será de carácter confidencial para ser manejado con el profesor y la administración de la Academia.



08

Recuperación de clases

Plazos y coordinación con administración

En el plan mensual éstas deberán ser recuperadas dentro de los próximos 60 días corridos en los horarios en que disponga la academia siendo exclusivamente responsabilidad del alumno y/o apoderado la coordinación de la recuperación con la administración.

En caso de exceder este plazo para la recuperación de la clase, esta se dará por pérdida automáticamente. La clase que queda pendiente por recuperar no podrá ser endosable al pago del mes siguiente.

El horario oficial de recuperación de clases será el día viernes a las 19:00 o 20:00, adicionalmente cada profesor tendrá horarios disponibles para recuperar dentro de la semana.



09

Reemplazo del profesor

Continuidad de las clases

En caso de que el profesor titular no pueda realizar una clase, el profesor será reemplazado por otro de nuestra academia en la especialidad que corresponda, para las clases personalizadas el alumno puede optar por postergar la clase.

10

De la renuncia o receso de actividades

Éstas deben ser comunicadas antes del 1° día hábil del mes que abandona, de lo contrario se continuará con el cobro de las clases. Se entenderá como renuncia también, cuando no se haya realizado el pago correspondiente al mes en el plazo estipulado, ni se hayan contactado con la administración para abordar la situación.



11

Ingreso y salida de los alumnos

Responsabilidad de los apoderados

Los apoderados de los alumnos son los responsables de la seguridad y bienestar de sus hijos al momento de ingresar y salir de la academia. Dado que la institución no tiene la capacidad de vigilar a todos los niños fuera del horario de clases, es imperativo que los apoderados se aseguran de que sus hijos lleguen puntualmente al inicio de las clases y sean retirados de manera adecuada al finalizar las mismas. La academia no se hace responsable por el alumno una vez que haya salido del recinto fuera del horario de clase estable.



12

Bandas y ensambles

Participación y formación musical

La Academia promueve la participación grupal para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y complementar la formación musical a través de bandas de música popular y ensambles de música docta. La participación en estas instancias es voluntaria, pero requiere de compromiso con su estudio personal y asistencia regular a los ensayos, para lograr los objetivos de cada agrupación.

Los estudiantes serán propuestos a las bandas y ensambles por sus profesores al Director de la Academia, quienes en conjunto determinarán en qué momento y en qué agrupación podría participar.

El ingreso y la participación de ex alumnos o alumnos externos a la Academia (que no estén cursando clases o LBM Club) será previamente evaluado por el profesor de la banda y ensamble junto al director de la Academia.

La permanencia de los integrantes de bandas y ensambles está sujeta al cumplimiento de asistencia y rendimiento musical solicitado por el director musical de la agrupación.



13

Exclusión de las agrupaciones

Criterios de participación y reintegro

El estudiante podrá ser excluido de una banda o ensamble en los siguientes casos:

- Atraso reiterado a ensayo (más de 3 veces durante un periodo de 2 meses).
- Incumplimiento reiterado (más de 3 veces durante un periodo de 2 meses) de su estudio personal (no llegar preparado a ensayos, olvidar sus partituras o apuntes, falta de estudio técnico, etc).
- Inasistencia a 2 o más ensayos en un período de 2 meses sin la debida justificación.
- Comportamiento inadecuado en ensayos y/o presentaciones, perjudicando el clima de aprendizaje de la agrupación.
- Expresarse con vocabulario, gestos soeces o cualquier manifestación obscena o inadecuada como forma de comunicarse y/o reaccionar de modo impulsivo.
- Negarse a participar por razones infundadas en actividades propias del ensayo.
- Agresión verbal (palabras hirientes, sobrenombres, groserías, ofensas, descalificaciones), física o acoso hacia cualquier miembro de la comunidad La Buena música: profesores, administrativos, estudiantes y apoderados.
- Inasistencia a presentación musical sin previo aviso (48 horas) o sin la debida justificación.

El estudiante puede solicitar el reintegro entregando sus argumentos mediante una carta dirigida al Director de la Academia.

14

Galas y presentaciones

Participación, compromiso y producción

Durante el año realizamos diversas Galas y presentaciones, con los alumnos que más se han esforzado durante el periodo. Los responsables de elegir a los participantes son los profesores y el director de la academia.

La participación del alumno estará sujeta hasta el último minuto al cumplimiento del 100% de la asistencia, puntualidad de los ensayos y compromisos adquiridos, salvo casos excepcionales avisados con anterioridad, los cuales serán evaluados por el director académico.

Los costos de la producción (pago de hora extra a profesores, arriendo de local, iluminación, amplificación, traslado de instrumentos, entre otros) de cada evento se co-financiarán mediante cuota por participación o venta de entradas cuyo valor será informado antes de la presentación.

En el caso de los estudiantes que participen de bandas y ensambles, las galas no tendrán un valor adicional ya que están incluidas en el valor de sus talleres.



15

Presentaciones y registro audiovisual

Apoyo técnico, fotografías y videos

Los conciertos o participaciones gestionadas por las bandas o ensambles en espacios externos a nuestra academia y que necesiten apoyo técnico de nuestro equipo de producción, serán evaluadas dependiendo de la capacidad técnica y disposición de instrumentos y/o aparatos en las fechas y horarios que sean informados.

Les informamos que, durante las presentaciones y eventos organizados por la Academia La Buena Música, se tomarán fotografías y/o videos con el fin de documentar y promover nuestras actividades. Estas imágenes y videos podrán ser publicados en nuestras redes sociales y medios de prensa.

